

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Taucahué a 18 de Agosto del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Agosto del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CAM. ANTARTECER FELIZ,
informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
TAUCAHUÉ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Septiembre del año 2022.
- Horario : inicio 16:30 término 19:30
- Lugar y dirección : ANTARTICA N° 2371

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor ANTARTECER FELIZ

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Miniaun Godoy Miranda</u>	<u>173296-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Claudio Pizarro Rivera</u>	<u>7289068-K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Liliana Cortez Freyre</u>	<u>5647739-K</u>	<u>Liliana Cortes</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl